# ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO –VICHADA

## 1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICO:

**"ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO MUNDIALITO MASCULINO Y FEMENINO 2026, ENMARCADOS EN LA EJECUCION DEL PROGRAMA, FOMENTO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE CON INCLUSION SOCIAL"**

## 2. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El estudio del sector es una metodología de análisis que las Entidades Estatales deben utilizar en los procesos de adquisición de bienes, servicios y obras para satisfacer las necesidades de la Entidad y obtener el mayor valor por el dinero público. El artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el mercado, es decir el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

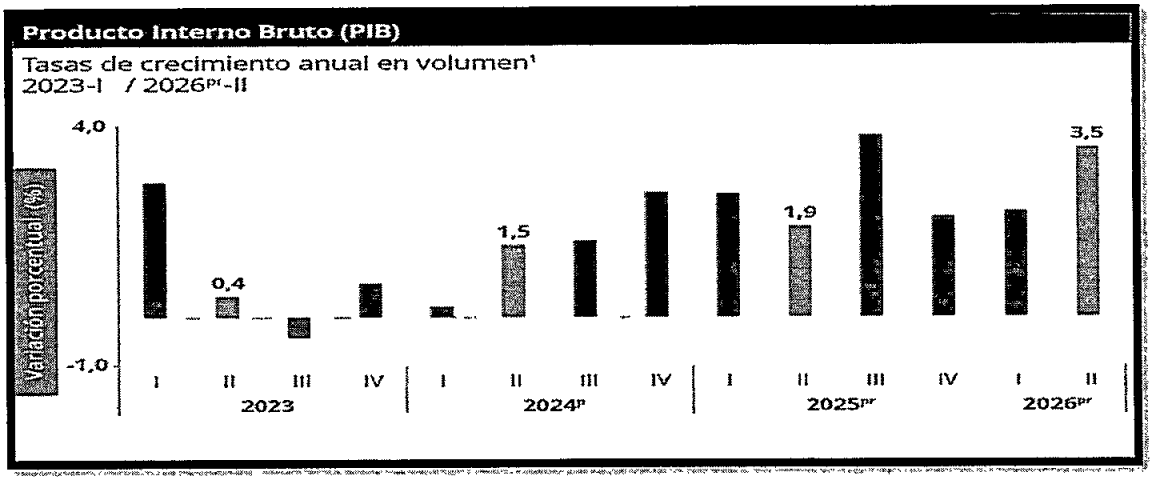
**De conformidad con la Subsección 6, artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015** *"La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".*

Que, en aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra eficiente, el Municipio de Puerto Carreño, departamento del Vichada, procede a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes teniendo en cuenta datos históricos tomados de la contratación de la Entidad, la contratación publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar:

## 3. ANALISIS DEL SECTOR:

### 3.1 ASPECTOS GENERALES:

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.




Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

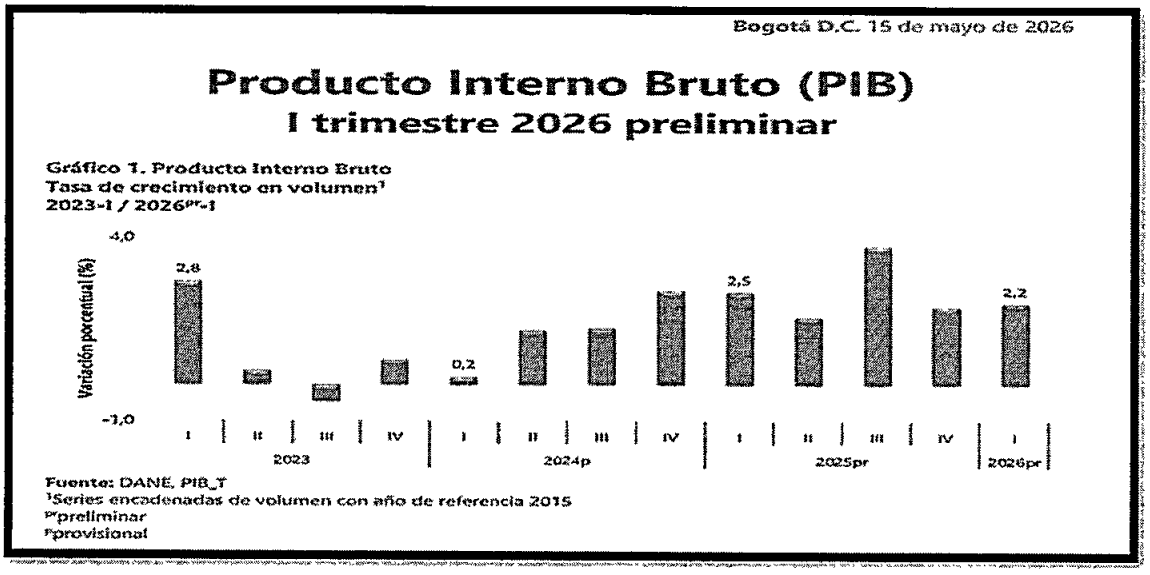
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

PIB Desde el Enfoque de la Producción:
El Producto Interno Bruto crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.




PIB desde el enfoque de la producción:

En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual)

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 6,4%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Primer trimestre 2026pr

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Segundo trimestre 2026[pr]**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2026[pr]-II / 2025[pr]-II | 2026[pr] / 2025[pr] | 2026[pr]-II / 2026[pr]-I |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | -2,1 | -1,7 | 0,1 |
| Explotación de minas y canteras | 4,2 | 1,6 | 0,4 |
| Industrias manufactureras | 2,0 | 2,3 | -0,4 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2] | 4,8 | 3,7 | 2,8 |
| Construcción | 2,2 | -1,5 | 6,4 |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 2,2 | 2,6 | 0,3 |
| Información y comunicaciones | -0,1 | 0,7 | 0,3 |
| Actividades financieras y de seguros | 4,3 | 3,6 | 1,9 |
| Actividades inmobiliarias | 2,1 | 2,1 | 0,5 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[4] | 2,6 | 2,5 | 0,8 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[5] | 10,0 | 7,9 | 2,3 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6] | 9,5 | 6,3 | 4,0 |
| **Valor agregado bruto** | **3,6** | **2,9** | **1,4** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 2,4 | 2,7 | 0,2 |
| **Producto Interno Bruto** | **3,5** | **2,9** | **1,3** |

**Fuente:** DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Activar V
Ve a Config

**Fuente:** DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales cómo productores de bienes y servicios para uso propio.

### 1.1.1 Valor agregado por actividad económica

Construcción7 En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otraş obras de ingeniería civil crece 17,1%.

• Actividades espècializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%. • Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

**Tabla 6. Construcción**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Segundo trimestre 2026[pr]**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2026[pr]-II / 2025[pr]-II | 2026[pr] / 2025[pr] | 2026[pr]-II / 2026[pr]-I |
| Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales | -3,2 | -5,6 | 2,5 |
| Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2] | 17,1 | 9,2 | 19,6 |
| Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3] | -2,2 | -3,9 | 3,2 |
| **Construcción** | **2,2** | **-1,5** | **6,4** |

**Fuente:** DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Comercio al por mayor y al por menor8 En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
• Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%. • Transporte y almacenamiento decrece 0,6%. • Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%

DANE

*II trimestre de 2026pr*

**Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]**
**Tasas de crecimiento en volumen[2]**
**Segundo trimestre 2026pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2026pr-II / 2025pr-II | 2026pr / 2025pr | 2026pr-II / 2026pr-I |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 5,9 | 6,0 | 1,8 |
| Transporte y almacenamiento | -0,1 | 0,3 | -0,6 |
| Alojamiento y servicios de comida | -4,0 | -3,0 | -1,7 |
| **Comercio al por mayor y al por menor[1]** | **2,2** | **2,6** | **0,3** |

**Fuente:** DANE,PIB_T
pr preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Activa
Ve a Co

2.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto crece 10,3% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 17,3% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,8% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 19,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 8,4%. Esta variación se explica principalmente por:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 14,8% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,6% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación.y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 3,5% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 10,8%. • Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 6,4%.
- Explotación de minas y canteras crece 6,1%

**Tabla 19. Valor agregado por actividad económica**
**Tasas de crecimiento a precios corrientes**
**Segundo trimestre 2026pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie Original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2026pr-II / 2025pr-II | 2026pr / 2025pr | 2026pr-II / 2026pr-I |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 2,1 | 1,0 | 0,3 |
| Explotación de minas y canteras | 18,5 | 9,3 | 6,1 |
| Industrias manufactureras | 6,8 | 5,7 | 2,4 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1] | 10,5 | 5,5 | 6,4 |
| Construcción | 12,1 | 6,6 | 10,8 |
| Comercio al por mayor y al por menor[2] | 9,8 | 9,6 | 3,0 |
| Información y comunicaciones | 5,7 | 5,2 | 2,6 |
| Actividades financieras y de seguros | 14,0 | 12,6 | 4,4 |
| Actividades inmobiliarias | 8,1 | 7,7 | 2,1 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[3] | 10,0 | 9,0 | 3,2 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[4] | 17,3 | 14,8 | 2,5 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5] | 19,1 | 15,1 | 4,1 |
| **Valor agregado bruto** | **10,8** | **8,8** | **3,6** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 5,8 | 4,9 | 2,6 |
| **Producto Interno Bruto** | **10,3** | **8,4** | **3,5** |

Activar W

**Fuente:** DANE, PIB_T

prpreliminar

[1]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[2]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[3]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[4]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[5]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

2.2 PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 10,3% respecto al mismo periodo de 2025pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):

• Gasto en consumo final crece 10,4%.

• Formación bruta de capital crece 9,5%.

• Exportaciones decrecen 1,8%.

• Importaciones crecen 1,5%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 3,5%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

• Gasto en consumo final crece 2,4%. • Formación bruta de capital crece 13,6%. • Exportaciones crecen 1,4%. • Importaciones crecen 6,9%.

**Tabla 20. Componentes del gasto**
**Tasas de crecimiento a precios corrientes**
**Segundo trimestre 2026pr**

| Componentes del gasto | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2026pr-II / 2025pr-II | 2026pr / 2025pr | 2026pr-II / 2026pr-I |
| Gasto de consumo final[1] | 10,4 | 10,3 | 2,4 |
| Formación bruta de capital[2] | 9,5 | -1,4 | 13,6 |
| Exportaciones | -1,8 | -2,4 | 1,4 |
| Importaciones | 1,5 | -0,6 | 6,9 |
| **Producto Interno Bruto** | **10,3** | **8,4** | **3,5** |

Fuente: DANE, PIB_T
prpreliminar
[1]El gasto en consumo final incluye el consumo final individual de los hogares, gasto de consumo final de las instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares y el gasto de consumo final del gobierno general.
[2]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

En Colombia el CONCEJO GREMIAL NACIONAL realiza el foro de deliberación permanente compuesto por los gremios económicos más representativos de Colombia. Representan al sector Agropecuario, Construcción, Infraestructura, Industria, Comercio y Servicios, Logística y Transporte, Servicios Públicos Domiciliarios, Minero-Energético e Hidrocarburos, Tecnología, Financiero y Asegurador, Turístico, y Hotelero.

A su vez, consolidan la posición del sector empresarial y realiza acciones de política pública y económica, encaminados en la búsqueda de la paz, en las negociaciones de acuerdos comerciales, en el desarrollo de la competitividad y en el avance tecnológico e informático del país. De igual forma, apoya la moralización y la lucha contra la corrupción, la protección del medio ambiente, el transporte, la logística, la infraestructura, la seguridad social, la educación, el cierre de brechas de género y la modernización estatal y empresarial. Así mismo, impulsa iniciativas legislativas y regulatorias que tengan como objetivo la construcción y el fortalecimiento del tejido social y empresarial del país.

Como gremio representan al 80% del PIB y más de 15 mil empresas que son la base del crecimiento económico del país y que generan un inmenso valor en el bienestar de los colombianos, pues son los empresarios los generadores y aliados del empleo formal, el crecimiento sostenible y el desarrollo social.

Información agosto 2026

**Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

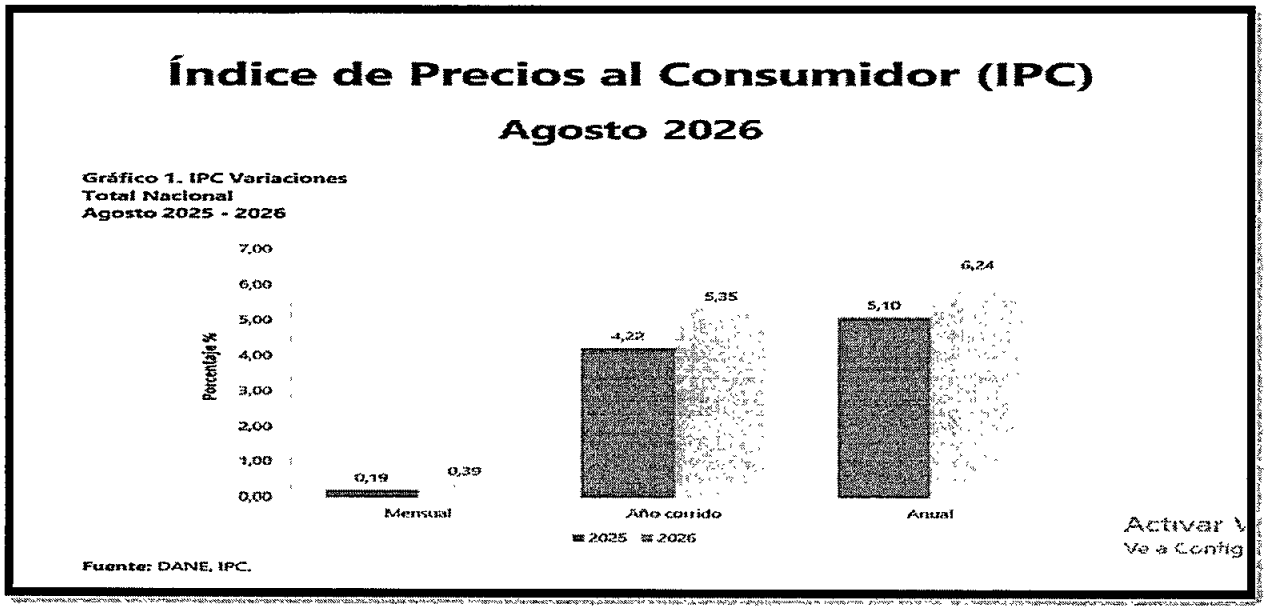
Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

| IPC | Variación mensual | | Variación año corrido | | Variación anual | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2025 | 2026 | 2025 | 2026 | 2025 | 2026 |
| IPC total | 0,19 | 0,39 | 4,22 | 5,35 | 5,10 | 6,24 |

Fuente: DANE, IPC

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.

En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%




## RESULTADOS DEL MES DE AGOSTO 2026

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual**
**Según divisiones de gasto**
**Agosto 2025 - 2026**

| | | 2025 | | 2026 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Recreación y cultura | 3,79 | -0,30 | -0,01 | 0,89 | 0,03 |
| Información y comunicación | 4,33 | -0,15 | 0,00 | 0,81 | 0,02 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 0,45 | 0,08 | 0,71 | 0,13 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 0,44 | 0,02 | 0,52 | 0,03 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 0,59 | 0,01 | 0,41 | 0,01 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 0,05 | 0,00 | 0,40 | 0,02 |
| Salud | 1,71 | 0,46 | 0,01 | 0,40 | 0,01 |
| TOTAL | 100,00 | 0,19 | 0,19 | 0,39 | 0,39 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 0,06 | 0,02 | 0,38 | 0,12 |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 0,49 | 0,05 | 0,33 | 0,04 |
| Educación | 4,41 | 0,13 | 0,01 | 0,02 | 0,00 |
| Transporte | 12,93 | -0,03 | 0,00 | 0,01 | 0,00 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | -0,02 | 0,00 | -0,14 | 0,00 |

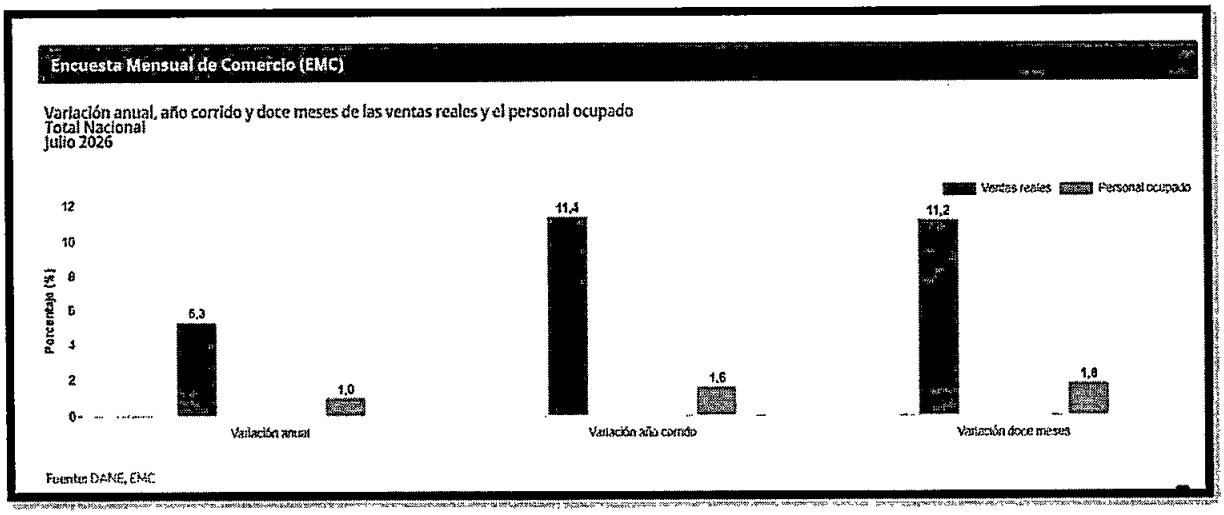
**Fuente:** DANE, IPC
**Nota:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

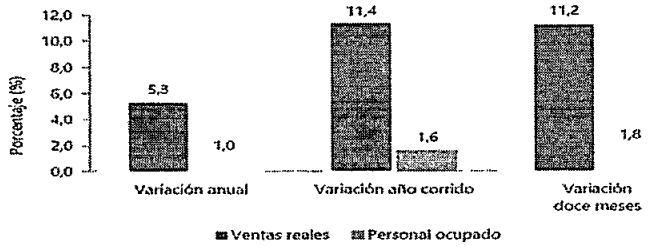
Información julio 2026

En julio de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 5,3% y el personal ocupado creció 1,0% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 7,3%.



# Encuesta Mensual de Comercio (EMC)
## Julio 2026P

**Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado***
**Total nacional**
**Julio 2026P**




**Fuente:** DANE, EMC.

* Corresponde a las empresas cuya actividad principal es el comercio de vehículos, motocicletas, sus partes y piezas o el comercio al por menor (divisiones 45 y 47 de la CIIU Rev. 4. A.C.) que cumplen con los criterios de inclusión a la operación estadística.
P: provisional.

1. Resultados Encuesta Mensual de Comercio – EMC

1.1 Evolución de las principales variables para el total nacional

En marzo de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 13,4% y el personal ocupado creció 1,9% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 15,6%.

**Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses P**
**Total nacional**
**Marzo 2026**

| Indicador | Variación anual<br>Marzo 2026 / marzo 2025 | Variación año corrido<br>Enero - marzo 2026 / enero - marzo 2025 | Variación doce meses<br>Abril 2025 - marzo 2026 / abril 2024 - marzo 2025 |
|---|---|---|---|
| Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos | 13,4 | 10,8 | 11,8 |
| Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*) | 15,6 | 13,5 | 14,5 |
| Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas ** | 8,8 | 7,5 | 8,7 |
| Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles | 15,6 | 13,5 | 14,5 |
| Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos | 10,3 | 9,9 | 11,3 |
| Total Personal ocupado | 1,9 | 1,8 | 1,3 |

**Fuente:** DANE – EMC

P: provisional.
* Se pueden presentar diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía.
** Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.

1.2 Grupos de mercancías

Ventas Reales

Variación anual
Julio (2026/2025)p

En julio de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 5,3% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Catorce líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que cinco (5) líneas de mercancía registraron variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas y Equipo y aparatos de sonido y video (televisores), aportando en conjunto 4,1 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. (Tabla 2) personal o doméstico y aportando en conjunto 7,7 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

**Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.**
**Total nacional**
**Julio (2026/2025)P**

| Líneas de mercancías | Julio 2026 / Julio 2025 Variación % | Contribucion PP |
|---|---|---|
| Total comercio minorista y vehículos | 5,3 | 5,3 |
| Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares** | 21,8 | 2,3 |
| Otros vehículos automotores y motocicletas*** | 10,8 | 1,1 |
| Equipo y aparatos de sonido y video (televisores) | 25,0 | 0,6 |
| Electrodomésticos, muebles para el hogar | 11,9 | 0,5 |
| Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente* | 9,5 | 0,3 |
| Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería | 7,0 | 0,3 |
| Productos para el aseo del hogar | 9,5 | 0,2 |
| Bebidas no alcohólicas | 17,6 | 0,2 |
| Artículos y utensilios de uso doméstico | 12,8 | 0,2 |
| Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco | 8,9 | 0,2 |
| Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico. | 2,8 | 0,2 |
| Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares | 12,8 | 0,1 |
| Alimentos (víveres en general) | 0,3 | 0,1 |
| Artículos de ferretería, vidrios y pinturas | 0,9 | 0,0 |
| Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero | -0,2 | -0,0 |
| Productos farmacéuticos y medicinales | -0,7 | -0,0 |
| Prendas de vestir y textiles | -3,0 | -0,1 |
| Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares | -2,0 | -0,1 |
| Combustibles para vehículos automotores | -3,6 | -0,6 |

Activar Windows

**Fuente:** DANE - EMC.
P: provisional
PP: puntos porcentuales
*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.
** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario
*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

### 1.3 Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.

Variación anual
Julio (2026/2025)p

Para el mes de julio de 2026, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 14,0% y las ventas en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos, con una variación de 5,4%, que en conjunto contribuyeron con 4,5 puntos porcentuales a la variación del período. (Tabla 4)

**Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica**
**Total nacional**
**Julio (2026 / 2025)P**

| Actividades económicas | Julio 2026 / julio 2025 Variación % | Contribución PP |
|---|---|---|
| **Total comercio minorista y vehículos** | 5,3 | 5,3 |
| **Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)** | 7,3 | |
| 4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos. | 5,4 | 1,5 |
| 4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco. | 8,6 | 0,8 |
| 4511. Vehículos automotores nuevos | 14,0 | 3,0 |
| 4541 Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios. | 16,0 | 0,3 |
| 475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados. | 4,0 | 0,3 |
| 4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores | 3,5 | 0,1 |
| 4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador | 2,7 | 0,1 |
| 476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados. | 7,3 | 0,0 |
| 4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores. | 3,5 | 0,0 |
| 4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados. | -5,0 | -0,0 |
| 474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados. | -7,5 | -0,1 |
| 4771 – 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados | -3,0 | -0,1 |
| 4731. Comercio al por menor de combustible para automotores. | -3,5 | -0,6 |

**Fuente:** DANE – EMC
P: provisional
PP: puntos porcentuales
*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.

Activar

1.4 Comercio al por menor por departamentos.

2.1 Variación anual

Julio (2026/2025)p
Tabla 9. Variación de las ventas minoristas reales y el personal ocupado sin combustibles ni lubricantes

Siete dominios departamentales
Julio (2026/2025)P

Julio 2026 / julio 2025

| Departamento | Ventas | | Personal ocupado | |
|---|---|---|---|---|
| | Variación % | Contribución PP | Variación % | Contribución PP |
| Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*) | 7,3 | 7,3 | 1,0 | 1,0 |
| Bogotá D.C. | 6,1 | 2,0 | 0,6 | 0,1 |
| Antioquia | 9,9 | 1,5 | 2,2 | 0,4 |
| Cundinamarca | 14,2 | 0,8 | 2,8 | 0,2 |
| Valle del Cauca | 3,6 | 0,4 | 0,4 | 0,0 |
| Santander | 5,5 | 0,2 | -0,5 | -0,0 |
| Atlántico | 3,4 | 0,2 | -0,6 | -0,0 |
| Otros departamentos | 8,2 | 2,2 | 1,3 | 0,4 |

**Fuente:** DANE – EMC.

P: provisional

*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene eliminando la actividad 473 (tabla 6).

Ventas reales

En julio de 2026 frente al mismo mes de 2025, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), aumentaron 7,3%. Según los departamentos desagregados, las mayores contribuciones positivas a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registraron en Bogotá D.C. y Antioquia, quienes aportaron 2,0 y 1,5 puntos porcentuales respectivamente

Personal ocupado

En julio de 2026 frente al mismo mes de 2025, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes creció 1,0%. De los dominios departamentales desagregados, las mayores contribuciones positivas se presentaron en los dominios de Antioquia y Cundinamarca con 0,4 y 0,2 puntos porcentuales, respectivamente.

### 3.1.1 Contexto Regulatorio:

El presente proceso contractual se fundamenta en el marco constitucional, legal y reglamentario que regula el fomento del deporte y la recreación, las competencias de las entidades territoriales y la contratación estatal en Colombia, con el propósito de garantizar que la adquisición de bienes y servicios destinados al desarrollo del Mundialito Masculino y Femenino 2026 se adelante con observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, planeación, selección objetiva y eficacia de la función administrativa.

### 3.1.2 Existencia de un Acuerdo Marco de Precios:

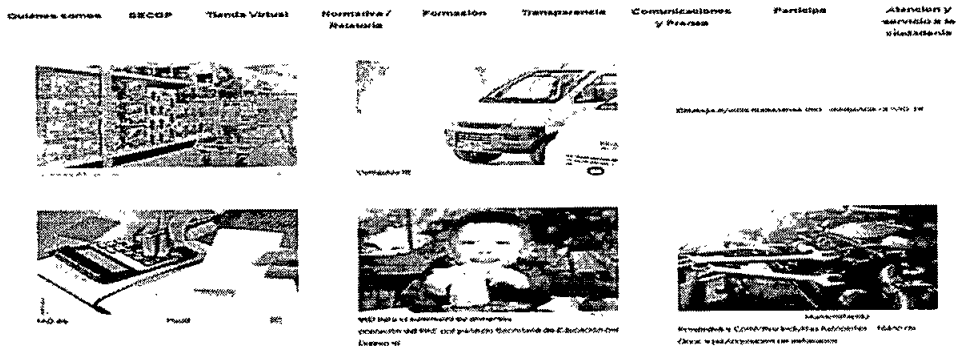
En el Decreto 310 de 2021 "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar le obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios (. . .)", modificada por los artículos 2.2.1.2.12.7. y 22.12.1.2.12, del Decreto 1082 de 2015.

En virtud de lo anterior, la Entidad, consultó la tienda virtual del Estado Colombiano, con el fin de llevar a cabo la verificación del instrumento de agregación de demanda y los acuerdos marco vigente determinando la existencia y vigencia de un acuerdo relacionado con el objeto de la presente contratación.

De la consulta referida, según lo indicado, se encontró NO existe un acuerdo denominado Acuerdo Marco para los productos referidos para el presente proceso contractual el municipio se aparta de los precios establecidos en el marco acuerdo de precios de acuerdo a las ayudas humanitarias teniendo en cuenta la ubicación geográfica y los costos ante los que ocurren los proveedores para suministrar dichos productos en relación a la inexistencia de vías de acceso en buen estado y por tanto en la necesidad se utilizan medios de transporte aéreo los cuales presentan un incremento en los costos de operación de los proveedores.

De la consulta referida, según lo indicado, **NO existe un acuerdo denominado Acuerdo Marco para este tipo de servicios**, pues en la consulta únicamente se identificaron acuerdos que ofrecen el suministro de alimentos en el marco del programa PAE, el cual es completamente diferente al objeto del presente contrato debido a su finalidad.

Visto lo anterior, No es viable la aplicación de alguno de los acuerdos existentes ya que los mismos no se enmarcan en la necesidad descrita, ni el objeto y alcance del presente proceso.
anexo : evidencia



## 3.1. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Este numeral tiene como propósito analizar los procesos adelantados por la Alcaldía Municipal de Puerto Carreño y por otras entidades, el tipo de consumidor en el sector objeto de estudio: clientes o empresas que hayan utilizado el producto o servicio y posibles consumidores o utilizadores del producto o servicio. Para el efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para el presente estudio de sector. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación.

### 3.1.1. HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

Durante el año 2023, 2024 y 2025 la Alcaldía Municipal ha realizado tres (3) procesos de selección para adquirir los bienes o servicios objeto de estudio.

El gasto promedio anual de la Alcaldía Municipal de Puerto Carreño para el periodo analizado fue de SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE. ($ 75.534.747,5).

En promedio, la Alcaldía Municipal de Puerto Carreño suscribió un (1) contrato al año durante el periodo analizado.

A continuación, se analizan los tres (3) procesos de selección más recientes y los contratos resultantes del mismo.

| | |
|---|---|
| **Vigencia** | **2025** |
| **No. Proceso** | **2025-PCR-SA-MC-018** |
| **Modalidad de selección** | **Menor Cuantía** |
| **Objeto** | **"ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA APOYAR EL EVENTO DEPORTIVO "MUNDIALITO MASCULINO Y FEMENINO 2025" ENMARCADOS EN LA EJECUCION DEL PROGRAMA, FOMENTO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE CON INCLUSION SOCIAL"** |

| | |
|---|---|
| Valor | SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 78.895.962.00) M/CTE |
| No. Contrato | 794 de 2025 |
| Contratista | SERVICIOS Y SUMINISTROS INVERMAX S.A.S NIT. DE PERSONA JURÍDICA No. 901940817 |

| | |
|---|---|
| Vigencia | 2024 |
| No. Proceso | 2024-PCR-SA-MC-018 |
| Modalidad de selección | Menor Cuantía |
| Objeto | "APOYO LOGISTICO Y ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA APOYAR EL EVENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO NAVIDEÑO "MUNDIALITO MASCULINO Y FEMENINO 2024" |
| Valor | CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 45,116,733.00) M/CTE |
| No. Contrato | 806 de 2024 |
| Contratista | U.T. MUNDIALITO PUERTO CARREÑO 2024 NIT DE PERSONA JURÍDICA NO. 901895945 |

| | |
|---|---|
| Vigencia | 2023 |
| No. Proceso | 2023-PCR-MC-074 |
| Modalidad de selección | Mínima Cuantía |
| Objeto | "PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO MUNDIALITO MASCULINO Y FEMENINO 2023, ENMARCADOS EN LA EJECUCION DEL PROGRAMA FOMENTO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE CON INCLUSION SOCIAL, ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LA TAREA DE TODOS ES CARREÑO 2020-2023" |
| Valor | VEINTISIETE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($ 27.056.800,00) |
| No. Contrato | 554 de 2023 |
| Contratista | SERVICIOS ASESORIAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA S.A.S NIT No. 901145053 |

### 3.3.2 Contrataciones adelantadas por otras entidades

A continuación, se analizan algunos de los procesos adelantados por otras entidades estatales con objetos similares al del presente estudio.

| | |
|---|---|
| Vigencia | 2024 |
| Modalidad de selección | Menor Cuantía |
| Entidad Contratante | INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE PUERTO BOYACÁ |
| Objeto | APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS FASE MUNICIPAL E INTERPROVINCIAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, VIGENCIA 2024. |
| Valor | CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS ($130.000.000) |
| No. Contrato | 105 DE 2024 |
| Contratista | FUNDACION COMPROMETIDOS CON EL MAÑANA NIT 900981179-2 |
| Fuente | SECOP II |

| | |
|---|---|
| Vigencia | 2023 |

| | |
|---|---|
| **Modalidad de selección** | **Menor Cuantía** |
| **Entidad Contratante** | **ALCALDÍA MUNICIPIO DE ONZAGA - SANTANDER** |
| **Objeto** | **ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL XII CAMPEONATO MUNDIALITO DE MINI FUTBOL INFANTIL QUE SE REALIZARA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO ARAUCA** |
| **Valor** | **Setenta y nueve millones trecientos treinta y cinco mil novecientos pesos ($79,335,900.00) m/cte.** |
| **No. Contrato** | **114 de Septiembre de 2023** |
| **Contratista** | **MARED KDS S.A.S** |
| **Fuente** | **Secop I** |

### 3.2. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que requiere la entidad para satisfacer su necesidad.

**- Quien vende:** La Entidad Estatal en referencia al objeto contractual del presente estudio, tiene identificados múltiples proveedores posibles en el mercado enfocado al sector de Comercio al por mayor de realización de eventos deportivos **(CIIU 4620 y 4649)**, a continuación, se relacionan algunos de estos:

| NIT | Razón social de la sociedad | Tipo societario | Dirección de notificación judicial registrada en Cámara de Comercio | Departamento de la dirección del domicilio | Ciudad de la dirección del domicilio |
|---|---|---|---|---|---|
| 900168547 | COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANUR.S.A.S | SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA | Carrera 32 Nro 10-77 | ANTIOQUIA | MEDELLIN |
| 805011689 | FRIDVAL SAS EN LIQUIDACION | SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA | CL. 33 No. 8A 04 | CALI | VALLE DEL CAUCA |
| 901383798 | COFFEEWORLD SAS | SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA | CARRERA 100 148 57 | BOGOTA | BOGOTA |

### 4. PRECIOS PROMEDIOS DEL MERCADO

Con el fin de determinar los precios promedio del mercado para el servicio o bien requerido por la Alcaldía Municipal, se realizó la publicación de la FCT, y solicitud de cotización en la página web de la Alcaldía mediante /transparencia/Convocatorias el 14/Octubre/2026.

Adicionalmente, y con el fin de dar publicidad al estudio, se identificaron tres (3) posibles proveedores, a los cuales se les envió mediante correo electrónico, la FCT y solicitud de cotización.

De acuerdo con las solicitudes de la Alcaldía Municipal, se obtuvo cotización por parte de tres (3), las cuales se listan a continuación:

| No. | Cotizante |
|---|---|
| 1 | SERVICIOS Y SUMINISTROS INVERMAX S.A.S |
| 2 | INVERSIONES SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA S.A.S |
| 3 | INVERSIONES JUBE SAS |

- Se anexa estudio de oficina de compras.

Con la certificación de precios se estructura el presupuesto y cantidades definitivas del presente proceso quedando de la siguiente manera:

| ITEM | DESCRIPCION DE PRODUCTO | MEDIDA | VALOR UNITARIO | CANT | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | MAUTE O NOVILLO VIVO DE TRES AÑOS RAZA CRIOLLA | UNIDAD | $ 5.400.000,00 | 2 | $ 10.800.000,00 |
| 2 | CERDO VIVO DE 65 KILOGRAMOS RAZA DOBLE JAMON | UNIDAD | $ 1.700.000,00 | 2 | $ 3.400.000,00 |
| 3 | COSTILLA DE RES RAZA CRIOLLA DE 30 KILOGRAMOS | UNIDAD | $ 1.100.000,00 | 2 | $ 2.200.000,00 |
| 4 | GALLINAS VIVAS RAZA CRIOLLA | UNIDAD | $ 140.000,00 | 16 | $ 2.240.000,00 |
| 5 | TROFEO COLOR DORADO CON BASE DE MADERA DE COLOR CAFÉ OSCURO CON LA REPRESENTACIÓN DE UN DEPORTISTA EN EL CENTRO DEL TROFEO SUPERIOR CON UN TROFEO EN DEMOSTRAIÓN DE GANADOR, ELABORADO EN METAL O ALEACIÓN METÁLICA, ALTURA TOTAL DEL TROFEO DE 70CM DE ALTO Y 20 CM DE ANCHO, CON UNA PLACA METÁLICA INDIVIDUAL COLOR DORADO TAMAÑO 8 MM DE ALTO POR 25 MM DE ANCHO PERSONALIZADA CON LA INFORMACIÓN DEL EQUIPO CAMPEÓN. | UNIDAD | $ 280.000,00 | 2 | $ 560.000,00 |
| 6 | TROFEO COLOR DORADO CON BASE DE MADERA DE COLOR CAFÉ OSCURO CON LA REPRESENTACIÓN DE UN DEPORTISTA EN EL CENTRO DEL TROFEO SUPERIOR CON UN TROFEO EN DEMOSTRACIÓN DE SUBCAMPEON, ELABORADO EN METAL O ALEACIÓN METÁLICA, ALTURA TOTAL DEL TROFEO DE 50CM DE ALTO Y 20 CM DE ANCHO, CON UNA PLACA METÁLICA INDIVIDUAL COLOR DORADO TAMAÑO 8 MM DE ALTO POR 25 MM DE ANCHO PERSONALIZADA CON LA INFORMACIÓN DEL EQUIPO SUBCAMPEÓN. | UNIDAD | $ 240.000,00 | 2 | $ 480.000,00 |
| 7 | TROFEO COLOR DORADO CON BASE DE MADERA DE COLOR CAFÉ OSCURO CON LA REPRESENTACIÓN DE UN DEPORTISTA EN EL CENTRO DEL TROFEO SUPERIOR CON UN TROFEO EN DEMOSTRACIÓN DE GANADOR, ELABORADO EN METAL O ALEACIÓN METÁLICA, ALTURA TOTAL DEL TROFEO DE 40CM DE ALTO Y 20 CM DE ANCHO, CON UNA PLACA METÁLICA INDIVIDUAL COLOR DORADO TAMAÑO 8 MM DE ALTO POR 25 MM DE ANCHO PERSONALIZADA CON LA INFORMACIÓN DEL EQUIPO TERCER PUESTO. | UNIDAD | $ 220.000,00 | 2 | $ 440.000,00 |
| 8 | TROFEO COLOR DORADO CON BASE DE MADERA DE COLOR CAFÉ OSCURO CON LA REPRESENTACIÓN DE UN DEPORTISTA EN EL CENTRO DEL TROFEO SUPERIOR CON UN TROFEO EN DEMOSTRACIÓN DEL GOLEADOR, ELABORADO EN METAL O ALEACIÓN METÁLICA, ALTURA TOTAL DEL TROFEO DE 50CM DE ALTO Y 20 CM DE ANCHO, CON UNA PLACA METÁLICA INDIVIDUAL COLOR DORADO TAMAÑO 8 MM DE ALTO POR 25 MM DE ANCHO PERSONALIZADA CON LA INFORMACIÓN DEL GOLEADOR. | UNIDAD | $ 240.000,00 | 2 | $ 480.000,00 |
| 9 | TROFEO COLOR DORADO CON BASE DE MADERA DE COLOR CAFÉ OSCURO CON LA REPRESENTACIÓN DE UN DEPORTISTA EN EL CENTRO DEL TROFEO SUPERIOR CON UN TROFEO EN DEMOSTRACIÓN DE LA VALLA MENOS VENCIDA, ELABORADO EN METAL O ALINEACIÓN METÁLICA, ALTURA TOTAL DEL TROFEO DE 50CM DE | UNIDAD | $ 240.000,00 | 2 | $ 480.000,00 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | ALTO Y 20 CM DE ANCHO, CON UNA PLACA METÁLICA INDIVIDUAL COLOR DORADO TAMAÑO 8 MM DE ALTO POR 25 MM DE ANCHO PERSONALIZADA CON LA INFORMACIÓN DE LA VALLA MENOS VENCIDA | | | | |
| 10 | MEDALLAS EN METAL COLOR ORO, TAMAÑO DE 5CM EL DIAMETRO CON SU RESPECTIVO CORDON Y SU RESPECTIVA LEYENDA SEGÚN DEPORTE -CAMPEÓN | UNIDAD | $ 22.500,00 | 24 | $ 540.000,00 |
| 11 | MEDALLAS EN METAL COLOR PLATA, TAMAÑO DE 5CM EL DIAMETRO CON SU RESPECTIVO CORDON Y SU RESPECTIVA LEYENDA SEGÚN DEPORTE - SUBCAMPEÓN | UNIDAD | $ 22.500,00 | 24 | $ 540.000,00 |
| 12 | MEDALLAS EN METAL COLOR BRONCE, TAMAÑO DE 5CM EL DIAMETRO CON SU RESPECTIVO CORDON Y SU RESPECTIVA LEYENDA SEGÚN DEPORTE - SUBCAMPEÓN | UNIDAD | $ 22.500,00 | 24 | $ 540.000,00 |
| 13 | BALON FUTBOL PROFESIONAL No. 4 CUBIERTA EN CUERO PU, BALON DE ALTA CATEGORÍA Y APROBADA POR DIMAYOR (DIVISIÓN MAYOR DEL FÚTBOL COLOMBIANO); MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO; ENSAMBLE COMPUESTO TERMO SOLDADO; DISEÑO EN CUBIERTA EN FORMA PENTAGONAL Y HEXAGONAL; 32 PANELES, PESO 350 A 390 G; CIRCUNSFERENCIA 63,5 A 66 CM; NEUMÁTICO EN CAUCHO BUTILO DE DOS CAPAS IMPERMEABLES, VÁLVULA DE SEGURIDAD. | UNIDAD | $ 320.000,00 | 4 | $ 1.280.000,00 |
| 14 | CAMISA TIPO POLO COLOR VERDE CON LOGO DE LA ALCALDIA Y EL LOGO DEL IMDER BORDADOS | UNIDAD | $ 100.000,00 | 44 | $ 4.400.000,00 |
| 15 | UNIFORMES DE COMPETENCIA PERSONALIZADOS MODALIDAD DE MINI FUTBOL DE PAISES O CLUBES (CAMISETA MANGA CORTA O LARGA, PANTALONETA Y MEDIAS) CON LOGOS DE LA ENTIDAD, CAMISETA MARCADA CON EL NÚMERO. | UNIDAD | $ 100.000,00 | 576 | $ 57.600.000,00 |
| 16 | BULTOS DE CAL X 10 KILOGRAMOS | UNIDAD | $ 30.000,00 | 10 | $ 300.000,00 |
| 17 | SERVICIO DE JUZGAMIENTO ARBITRAL DE FUTBOL 7 POR PARTIDO | SERVICIO | $ 90.000,00 | 104 | $ 9.360.000,00 |
| 18 | SERVICIO DE ALQUILER DE PANTALLA LED P3.9 EXTERIOR TIPO GABINETE DE 500 X 1000 MM,UTILIZADO PARA EL ALMACENAMIENTO, PROTECCIÓN, TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN SEGURA DE LOS EQUIPOS Y COMPONENTES DE LA PANTALLA LED, MINIMIZANDO RIESGOS DE DAÑO DURANTE EL TRASLADO DE 100 X 50 CM, CON DIMENSIONES GENERALES DE 4 X 3 METROS, DESTINADA PARA LA PROYECCIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL EN EVENTOS, ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, COMERCIALES Y CULTURALES, GARANTIZANDO ALTA RESOLUCIÓN, EXCELENTE VISIBILIDAD Y ÓPTIMO RENDIMIENTO EN ESPACIOS EXTERIORES.<br>INCLUYE ESTRUCTURA BASE MOVIBLE METÁLICA PARA SOPORTE Y ESTABILIDAD DE LA PANTALLA LED, DISEÑADA PARA BRINDAR SEGURIDAD DURANTE LA OPERACIÓN, PERMITIENDO UNA ADECUADA INSTALACIÓN, NIVELACIÓN Y FIJACIÓN | DIA | $ 6.000.000,00 | 2 | $ 12.000.000,00 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | DEL SISTEMA AUDIOVISUAL EN EL SITIO REQUERIDO POR EL CONTRATANTE.EL SERVICIO COMPRENDE EL TRANSPORTE, INSTALACIÓN, MONTAJE, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y POSTERIOR DESINSTALACIÓN DE LA PANTALLA LED Y TODOS SUS COMPONENTES, REALIZADOS POR PERSONAL TÉCNICO CAPACITADO, GARANTIZANDO EL CORRECTO ENSAMBLAJE, CONEXIÓN Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PERMANENTE, PERSONAL ENCARGADO DE REALIZAR TODA LA MONTADA DE LA PANTALLA LED, CONEXIONES ELÉCTRICAS Y DE SEÑAL, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, CONFIGURACIÓN DE IMAGEN Y SUPERVISIÓN TÉCNICA DURANTE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, ATENDIENDO DE MANERA INMEDIATA CUALQUIER NOVEDAD O FALLA QUE PUEDA PRESENTARSE.<br>SERVICIO DE VIGILANCIA, SUPERVISIÓN Y CUIDADO DEL EQUIPO MEDIANTE PERSONAL RESPONSABLE DESIGNADO PARA LA CUSTODIA DE LA PANTALLA LED Y SUS ACCESORIOS, CON EL FIN DE PREVENIR DAÑOS, MANIPULACIÓN INADECUADA, RIESGOS OPERATIVOS O AFECTACIONES DURANTE EL EVENTO O JORNADA DE FUNCIONAMIENTO.SUMINISTRO DE GABINETE OUTDOOR P3.9 DIE-CASTING ALUMINUM (MODELO P) TIPO HUB, FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN 7680HZ, ALIMENTACIÓN 110-220V, REFERENCIA 500 X 1000 MM, APTO PARA USO EXTERIOR Y CONDICIONES CLIMÁTICAS VARIABLES, GARANTIZANDO ALTA CALIDAD DE IMAGEN Y ESTABILIDAD OPERATIVA.SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PROCESADOR DE VIDEO CMS130 VIDEO PROCESSOR, ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN, PROCESAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE SEÑAL DE VIDEO PARA LA CORRECTA VISUALIZACIÓN DEL CONTENIDO PROYECTADO EN LA PANTALLA LED.INCLUYE MÓDULO LED OUTDOOR P3.9 DE 250 X 250 MM CON FRECUENCIA 7680HZ PARA REPUESTO O SOPORTE TÉCNICO, DESTINADO A GARANTIZAR CONTINUIDAD OPERATIVA Y ATENCIÓN INMEDIATA ANTE POSIBLES FALLAS TÉCNICAS DE LOS PANELES INSTALADOS.INCLUYE SUMINISTRO Y CONEXIÓN DE CABLEADO DE SEÑAL Y POTENCIA (SIGNAL & POWER CABLE SET), NECESARIOS PARA LA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, TRANSMISIÓN DE DATOS Y FUNCIONAMIENTO INTEGRAL DE LA PANTALLA LED Y SUS EQUIPOS COMPLEMENTARIOS.INCLUYE PIEZAS DE CONEXIÓN, UNIONES Y TORNILLERÍA ESPECIALIZADA (CONNECTING PIECE AND SCREWS) REQUERIDAS PARA EL CORRECTO ENSAMBLAJE, FIJACIÓN Y ESTABILIDAD ESTRUCTURAL DEL SISTEMA DE PANTALLA LED. INCLUYE FLIGHT CASE 6 EN 1 PARA GABINETES DE 500 X 1000 MM, UTILIZADO PARA EL ALMACENAMIENTO PROTECCION, | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | TRANSPORTE Y MOVILIZACION SEGURA DE LOS EQUIPOS Y COMPONENTES DE LA PANTALLA LED MINIMIZANDO RIESGOS DE DAÑO DURANTE EL TRASLADO | | | | |
| 19 | SERVICIO DE ALQUILER DE PLANTA CON CAPACIDAD DE 27 A 35 KVA NOMINAL, CABINADA CON MOTOR A 1.800 RPM GENERADOR MONOFASICO/BIFASICO/TRIFASICO, POTENCIA NOMINAL PARA SERVICIO STAND BY 27 KW / 35.5 KVA TRIFÁSICA A 220V, EQUIPO MONTADO SOBRE BASE TANQUE DE COMBUSTIBLE, INCLUYE BATERÍAS Y CABLES DE CONEXIÓN DE LAS MISMAS, CARGADOR DE BATERÍAS, BREAKER DE PROTECCIÓN, MÓDULO DE CONTROL DIGITAL | DIA | $ 1.500.000,00 | 1 | $ 1.500.000,00 |
| 20 | IMPRESIONES BANNER DE 13 ONZAS DE 2MTS DE LARGO POR 1 METRO DE ANCHO. CON EL LOGO DEL IMDER Y EL ESCUDO DE LA ALCALDÍA CON FOTOS | UNIDAD | $ 855.000,00 | 1 | $ 855.000,00 |
| 21 | ESPACIO PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BÁSICAS: SERVICIO DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA MEDIANTE ESPACIO FÍSICO FIJO O MÓVIL DEBIDAMENTE ADECUADO, DOTADO CON BOTIQUÍN TIPO A, CAMILLA, OXÍGENO, ELEMENTOS DE INMOVILIZACIÓN Y ATENDIDO POR DOS PROFESIONALES O TÉCNICOS EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, ENFERMERÍA O PARAMÉDICOS DURANTE LA TOTALIDAD DEL EVENTO (18 DIAS) | SERVICIO | $ 1.000.000,00 | 10 | $ 10.000.000,00 |
| **TOTAL** | | | | | **$ 119.995.000,00** |

Con base en los análisis expuestos, se estima el presupuesto oficial en **CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 119.995.000,00) M/CTE** incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos.

## 5. INDICADORES HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA, Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

Los requisitos financieros serán valorados verificando la información financiera del proponente de los últimos 3 años anteriores registrados en el RUP y que se encuentren en firme de acuerdo a lo indicado por el Decreto 579 de 31 de mayo 2021 y conforme a los indicadores establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, así como los establecidos particularmente por la entidad para este proceso de selección, según lo regulado en el manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente.

Para que un oferente sea considerado hábil deberá cumplir los siguientes indicadores financieros producto del análisis cuantitativo y cualitativo de las empresas y sus registros consignados en el SIREM el Sistema de Información y Riesgo Empresarial, el cual es un sistema de información y conocimiento contable, financiero y económico de las empresas comerciales, de los sectores económicos que componen el sector real de la economía de Colombia y de sus respectivas regiones para la formulación de políticas, con estos datos se realizó el estudio por la vigencia 2023 así:

| NIT | Empresa | Pas Total | Act Total | Act Corrie | Pas Corriente | Ut. Opera | Gas Interes | Patrimonio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 830510909 | RIVERCOL SAS | $ 19.585.580,00 | $ 30.624.574,00 | $ 26.870.099,00 | $ 19.585.580,00 | $ 3.872.058,00 | $ 1.355.968,00 | $ 7.765.559,00 |
| 800012221 | AGROGAN LIMITADA | $ 2.821.522,00 | $ 19.833.909,00 | $ 4.635.038,00 | $ 2.821.522,00 | $ 433.295,00 | $ 742.930,00 | $ 8.987.979,00 |
| 800035812 | SELECPACOL LTDA | $ 2.177.659,00 | $ 4.097.285,00 | $ 3.414.741,00 | $ 2.177.659,00 | $ (419.496,00) | $ 116.226,00 | $ 1.675.338,00 |
| 800036973 | SEMEX COLOMBIA SAS | $ 3.831.896,00 | $ 5.962.413,00 | $ 4.738.688,00 | $ 3.831.896,00 | $ 328.781,00 | $ 122.270,00 | $ 1.472.930,00 |
| 800051970 | LASERNA Y CIA INSUMOS AGROPECUARIOS SA | $ 9.455.395,00 | $ 13.102.758,00 | $ 6.474.114,00 | $ 9.455.395,00 | $ (1.458.942,00) | $ 630.496,00 | $ 2.735.366,00 |
| 800052161 | COMPAÑÍA NACIONAL DEL CAFÉ SAS CNC SAS | $ 1.839.603,00 | $ 14.774.387,00 | $ 14.040.390,00 | $ 1.839.603,00 | $ 4.116.055,00 | $ 5.102.967,00 | $ 12.764.556,00 |
| 800056852 | BIOFUTURO SAS | $ 405.621,00 | $ 6.706.223,00 | $ 3.764.291,00 | $ 405.621,00 | $ (37.147,00) | $ 70.872,00 | $ 6.194.395,00 |
| 800058438 | DISTRIBUCIONES HERNANDEZ HERNANDEZ Y C | $ 22.277.896,00 | $ 36.492.731,00 | $ 32.290.967,00 | $ 22.277.896,00 | $ 782.773,00 | $ 3.831.942,00 | $ 12.383.818,00 |
| 800060886 | TRINITY INTERNATIONAL S A S | $ 617.912,00 | $ 5.105.579,00 | $ 2.519.351,00 | $ 617.912,00 | $ 198.456,00 | $ 208.273,00 | $ 2.690.829,00 |
| 800083827 | PROALIMENTOS SAS | $ 13.226.097,00 | $ 19.697.799,00 | $ 19.555.095,00 | $ 13.226.097,00 | $ 1.000.220,00 | $ 887.290,00 | $ 6.292.284,00 |
| 800098870 | VENTAS DEL TOLIMA SAS | $ 3.458.876,00 | $ 11.386.761,00 | $ 5.202.416,00 | $ 3.458.876,00 | $ 620.911,00 | $ 285.434,00 | $ 6.686.297,00 |
| 800130856 | RODRIGUEZ ANGEL Y CIA SAS | $ 1.501.057,00 | $ 8.710.993,00 | $ 4.803.326,00 | $ 1.506.178,00 | $ 32.213,00 | $ 450.142,00 | $ 3.621.347,00 |
| 800130931 | INSEMINAR DE COLOMBIA G S COMPAÑIA LIM | $ 1.839.122,00 | $ 5.525.366,00 | $ 5.416.838,00 | $ 1.839.122,00 | $ 229.362,00 | $ 487.831,00 | $ 3.686.244,00 |
| 800132536 | ALMACEN SURTICOL LTDA | $ 1.762.889,00 | $ 5.438.296,00 | $ 3.290.929,00 | $ 1.762.889,00 | $ 110.843,00 | $ 17.928,00 | $ 3.675.407,00 |
| 800156749 | TECNOLOGIA Y FOSFATOS S.A.S | $ 209.868,00 | $ 1.193.601,00 | $ 1.144.407,00 | $ 209.868,00 | -$ 62.664,00 | $ - | $ 983.733,00 |

Se eligen 15 empresas, registradas en el SIREM 2023 para realizar el estudio financiero del proceso de selección, por tal razón se filtra a la actividad económica identificada con los códigos CIIU G-4620 (Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos) y G-4649 (Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. (no clasificados previamente)). correspondiente al proceso, arrojando los siguientes indicadores en promedio.

| ENDEUDAM | LIQUIDEZ | R COB INTERE | RENT PATRIM | RENT ACTIVO |
|---|---|---|---|---|
| 0,06 | 0,68 | -3,61 | -0,53 | -0,11 |
| 0,12 | 1,24 | -2,31 | -0,25 | -0,10 |
| 12% | 1,37 | -0,52 | -0,06 | -0,05 |
| 0,14 | 1,45 | 0,07 | 0,01 | -0,01 |
| 0,17 | 1,48 | 0,20 | 0,01 | 0,00 |
| 18% | 1,50 | 0,47 | 0,03 | 0,02 |
| 0,30 | 1,57 | 0,58 | 0,05 | 0,02 |
| 0,32 | 1,64 | 0,81 | 0,06 | 0,02 |
| 0,33 | 1,87 | 0,95 | 0,06 | 0,04 |
| 53% | 2,95 | 1,13 | 0,07 | 0,04 |
| 61% | 3,19 | 2,18 | 0,09 | 0,05 |
| 0,64 | 4,08 | 2,69 | 0,16 | 0,05 |
| 0,64 | 5,45 | 2,86 | 0,22 | 0,06 |
| 0,67 | 7,63 | 6,18 | 0,32 | 0,13 |
| 72% | 9,28 | #¡DIV/0! | 0,50 | 0,28 |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PROMEDIO | 0,36 | PROMEDIO | 2,19 | PROMEDIO | 1,01 | PROMEDIO | 0,06 | PROMEDIO | 0,03 |
| DESVESTAN | 0,19 | DESVESTANDAR | 0,96 | DESVESTA | 0,88 | DESVESTA | 0,05 | DESVESTAN | 0,02 |
| | | | | | | | | | |
| ENDTO | 0,55 | LIQUIDEZ | 1,23 | RAZON COV INT | 0,13 | RENTA PATR | 0,01 | RENTA ACTIV | 0,01 |

La distorsión generada por los datos extremos puede llegar a afectar el análisis de los indicadores financieros. Para corregir lo anterior es conveniente el uso de la media podada para suavizar el impacto. Por lo que la entidad en el presente ejemplo procede a eliminar los 3 datos más bajos y los 3 más altos.

En conclusión, una vez realizado el análisis con la muestra se establece que los indicadores habilitantes serán los siguientes:

| Indicador | Índice requerido |
|---|---|
| Índice de Liquidez | Mayor o igual a ≥ 1,23 |
| Índice de Endeudamiento | Menor o igual a ≤ 0,55 |
| Razón de Cobertura de Intereses | Mayor o igual a ≥ 0,13 |

| Indicador | Índice requerido |
|---|---|
| Rentabilidad sobre el patrimonio | Mayor o igual a ≥ 0,05 |
| Rentabilidad sobre activos | Mayor o igual a ≥ 0,01 |

| | Nombre y cargo | Firma |
|---|---|---|
| APROBÓ | ADRIANA HASBLEYDY TRUJILLO PULIDO<br>SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL | Adriana Trujillo Pulido |